

## AVISO N° 096 - 2019 – COE SALUD – DIGERD – MINSA SITUACIÓN ACTUAL DEL RÍO VILCANOTA, EN LA REGIÓN CUSCO

### NIVEL: 4

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informa que el río Vilcanota ha registrado un incremento significativo de caudal debido a las recurrentes lluvias registradas en la cuenca alta. En la Estación Pisac, a las 06:00 horas de la emisión de este reporte superó el nivel de Alerta Roja, registrando un caudal instantáneo de 392 m<sup>3</sup>/s correspondiente a una anomalía de 97% respecto a su promedio histórico y superior a su valor crítico de desborde (320 m<sup>3</sup>/s).

Según el pronóstico meteorológico, continuarían la ocurrencia de precipitaciones en los próximos días, esta situación podría generar que algunas quebradas se activen ocasionando deslizamientos y obstrucción de vías de acceso.

Río	Estación de control	Caudal Instantáneo (m <sup>3</sup> /s)	Anomalía (%)	Caudal Crítico (m <sup>3</sup> /s)
Vilcanota	Pisac	392.00	97%	320



### NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.

**FUENTE:**
**SENAMHI – AVISO HIDROLÓGICO N° 075**
**Emisión** | Lunes, 18 de Febrero de 2019

**ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR DISTRITO SEGÚN NIVEL DE PRIORIZACIÓN**

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	EE.SS.	CATEGORIA	NIVEL DE PRIORIZACIÓN
CUSCO	CALCA	CALCA	CALCA	I-4	Alto
	CALCA	CALCA	ACCHA ALTA - PAMPALLACTA	I-1	Alto
	CALCA	CALCA	HUARAN	I-1	Alto
	CALCA	LAMAY	POQUES	I-1	Alto
	CALCA	LAMAY	HUAMA	I-1	Alto
	CALCA	LAMAY	SAYLLAFAYA	I-2	Alto
	CALCA	LAMAY	LAMAY	I-3	Alto
	CALCA	PISAC	PISAC	I-4	Alto
	CALCA	PISAC	CUYO CHICO	I-1	Alto
	CALCA	PISAC	CUYO GRANDE	I-1	Alto
	CALCA	PISAC	QUELLO QUELLO	I-1	Alto
	URUBAMBA	URUBAMBA	URUBAMBA	I-4	Alto
	URUBAMBA	URUBAMBA	YANAHUARA	I-1	Alto
	URUBAMBA	OLLANTAYTAMBO	OLLANTAYTAMBO	I-4	Alto
	URUBAMBA	OLLANTAYTAMBO	PATACANCHA	I-1	Alto
	URUBAMBA	OLLANTAYTAMBO	CHILLCA	I-2	Alto

**RECOMENDACIONES**
**A LOS ESPACIOS DE MONITOREO**

- Monitorizar el abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales
- La operatividad del sistema de referencia y contrarreferencia.
- Realizar el monitoreo permanente a los EESS frente a daños.
- Coordinar con el área de Gestión del Riesgo la ejecución del plan de contingencia o de respuesta.
- Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar las acciones implementadas al correo electrónico [coesalud@minsa.gob.pe](mailto:coesalud@minsa.gob.pe) y vía telefónica al 946285617.
- En caso de daños a la salud o a los establecimientos de salud, ingresar información al SIREED y su respectiva socialización, además del envío del EDAN salud.

**A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**

- Asegurar el stock de medicamentos en un lugar seguro.
- Ampliar el horario de atención del EESS en caso de emergencias.
- Efectivizar el rol de retenes en caso de emergencias.
- Asegurar la operatividad de los equipos electromecánicos.
- Realizar pruebas de comunicación y enlace con radiocomunicaciones.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.



**COE SALUD  
DIGERD  
Ministerio de Salud**



**#TodosSomosGRD**

